

Alerta por posible presencia de fragmentos de plástico en barra de chocolate (Ref. ES2024/087)

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por la comunidad autónoma de Madrid, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la posible presencia de fragmentos de plástico en barra de chocolate Milka Oreo de la marca Milka, con fecha de caducidad 01/08/2024.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio los productos incluidos en esta alerta se abstengan de consumirlos.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha tenido conocimiento a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de una notificación de alerta trasladada por las autoridades sanitarias de la comunidad autónoma de Madrid, relativa a la posible presencia de fragmentos de plástico en barra de chocolate de la marca Milka.

La información que aquí se incluye es resultante del autocontrol de la propia empresa, que ha comunicado la incidencia a las autoridades competentes, en cumplimiento de la legislación y a fin de no poner a disposición de la población alimentos no seguros.

Puede consultarse la información difundida por la empresa en el siguiente enlace:

<https://www.mynewsdesk.com/es/mondelez-spain/pressreleases/mondelez-international-retira-de-forma-preventiva-un-lote-de-la-barrita-milka-37g-oreo-choco-3304486>

Los datos del producto, en envase individual, son:

- Nombre del producto: Barra MILKA OREO
- Nombre de marca: Milka
- Número de lote: OSK0934422
- Código de barras: 7622210718693
- Fecha de caducidad: 01/08/2024
- Peso de unidad: 37 g
- Temperatura: Ambiente

Se adjunta imagen disponible.



Según la información disponible, la distribución ha sido a todo el territorio nacional.

Esta información ha sido trasladada a las autoridades competentes de las comunidades autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio productos afectados por esta alerta, se abstengan de consumirlos.